

Programa Doctoral en Ingeniería Eléctrica

Examen Calificador

Descripción del examen

El examen calificador tiene como objetivo medir la capacidad de hacer investigación a nivel doctoral. El examen comprende una revisión crítica de literatura sobre un tema escogido previamente por los asesores de tesis o los comités de área de los estudiantes. El examen se divide en dos partes: la revisión crítica de literatura escrita sobre el tema especificado, y una presentación oral de la revisión de literatura.

Requisitos del examen

La revisión de literatura debe tener de 8 a 12 páginas a espacio sencillo, utilizando la plantilla para artículos de “IEEE Transactions”. Una copia de la plantilla se encuentra disponible en la página de estudios graduados del departamento, bajo la sección de “PhD Program in Electrical Engineering.” Debe mantener el mismo tipo y tamaño de fuente que se utiliza en la plantilla (Times New Roman, 8-10 pt, dependiendo de la sección). Utilice las guías de la plantilla para preparar su escrito. La revisión debe incluir al menos 12 artículos relevantes. Las referencias no están incluidas en el límite de páginas y deben ser todas en formato IEEE. Debe referenciar propiamente cada figura que no sea de su autoría, y citar debidamente las fuentes que utiliza en el escrito. La revisión de literatura debe ser escrita en inglés e incluir:

- Abstract
- Introduction
- Body (las secciones que necesite)
- Conclusion
- References

El recinto mantiene suscripción con iThenticate (<https://www.ithenticate.com>), una plataforma para cotejar plagio. Como parte del examen, incluya como anejo el resultado del cotejo de su escrito por iThenticate.

La presentación oral debe ser de 15 a 20 minutos de duración. La misma puede ser en español o inglés, a discreción del estudiante. La presentación puede ser preparada en la plataforma de su predilección (PowerPoint, Keynote Google Slides, Latex, etc.)

Comité Examinador

El comité examinador estará compuesto por 2 profesores del área de énfasis del estudiante y un representante del comité graduado. Los comités de área escogerán al comité examinador y el tema para la revisión de literatura. De haber más de un estudiante tomando el examen en un área de énfasis, los comités de área podrán optar por asignar un comité examinador diferente para cada estudiante, o un mismo comité para todos los estudiantes. Igualmente, el comité de área podrá asignar el mismo tema

todos sus estudiantes, o temas diferentes para cada estudiante. El comité de área podrá delegar en el asesor de tesis la selección del comité examinador, y la selección del tema de la revisión de literatura. El asesor del estudiante no deberá ser parte del comité examinador para evitar situaciones de conflicto de interés en la evaluación, pero podrá participar en la selección del tema de la revisión. Además, podrá estar presente durante la presentación de la parte oral del examen, pero no podrá intervenir en el mismo de ninguna forma.

Proceso del examen

El Comité Graduado anunciará el itinerario del examen a los estudiantes y los comités de área, y se hará público en la página de Estudios Graduados del Departamento. Los comités de área harán la asignación de los miembros de los comités examinadores y de los temas de las revisiones de literatura. Una vez asignados los temas de la revisión, los estudiantes someterán al comité examinador la parte escrita de forma electrónica, en formato PDF, en la fecha indicada por el Comité Graduado. El examen oral se celebrará al menos dos semanas después de la entrega de la parte escrita, no más tarde de la semana de ajustes a la matrícula, para permitir que los estudiantes que aprueben el examen puedan matricular el curso de disertación doctoral. Los estudiantes entregarán una copia electrónica de la presentación en formato PDF al comité examinador al comienzo del examen oral.

El Comité Graduado hará públicos los baremos de evaluación del examen en o antes de la asignación del tema del examen. Los mismos estarán colgados en la página de Estudios Graduados del Departamento. La parte escrita de examen tendrá un peso de 65% de la puntuación final, y la parte oral el restante 35%. El comité examinador utilizará exclusivamente los baremos preparados por el Comité Graduado en la evaluación del examen.

El comité examinador entregará su evaluación de la parte escrita al Comité Graduado al menos dos días antes de la celebración del examen oral. El comité examinador entregará al comité graduado las evaluaciones individuales y la evaluación conjunta del comité para ambas partes del examen.

Los representantes del Comité Graduado presentarán las recomendaciones de los comités examinadores al Comité Graduado. El Comité Graduado asignará la nota de los exámenes basado en las recomendaciones de los comités, e informará a los estudiantes, al Director de Departamento, y la consejera académica los resultados. De haber discrepancias en la evaluación de algún examen, el Comité Graduado evaluará los casos de manera individual, y emitirá la decisión final.

De detectarse plagio en la parte escrita, se otorgará puntuación de 0 en la misma y el estudiante no podrá tomar la parte oral.

Tiempo para tomar el examen

Los estudiantes que inician el programa doctoral con grado de bachiller deben tomar el examen calificador al finalizar su tercer semestre. De no tomar el examen en este

momento, se considerará como un intento fallido. Los estudiantes con grado de bachiller en ingeniería eléctrica de UPRM tienen la opción de tomar el examen calificador al final de su segundo semestre, si así lo desean.

Los estudiantes que inician el programa doctoral con grado de maestría deben tomar el examen calificador al finalizar su segundo semestre. De no tomar el examen en este momento, se considerará como un intento fallido. Los estudiantes con grado de maestría en ingeniería eléctrica de UPRM tienen la opción de tomar el examen calificador al final de su primer semestre, si así lo desean.

Resultados del examen

Los resultados del examen se informarán durante el periodo de ajustes de matrícula. Los estudiantes que aprueben el examen calificador serán considerados candidatos doctorales, y se convierten en elegibles para matricular el curso INEL 8999, Disertación Doctoral.

Nota de pase

Los estudiantes deberán obtener un promedio pesado al combinar ambas partes de 70/100 para pasar el examen.

El comité examinador podrá otorgar un “pase condicional” a estudiantes con puntuación inferior a la nota de pase, o si encuentra alguna deficiencia en el conocimiento o capacidad del estudiante durante el proceso del examen. En el caso de un pase condicional, el comité examinador indicará las condiciones para pasar el examen. Las condiciones deberán ser atendidas antes de la siguiente oferta del examen calificador. Los estudiantes con pase condicional podrán matricularse en tesis. De no remover la condición satisfactoriamente, el examen se considerará como un fracaso, no podrán matricularse nuevamente en tesis hasta que tomen nuevamente el examen.

Los estudiantes que no aprueben el examen calificador deberán repetirlo en la próxima oferta. De no aprobarlo por segunda vez, podrán optar por transferirse al programa de maestría, en el caso de no haber completado una maestría en ingeniería eléctrica en UPRM, o ser suspendidos del programa doctoral por un año, como establece la Certificación 09-09 del Senado Académico de UPRM.